REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

777

111-

Asunción. Noviembre 18 de 1905.

N°

Vista la propuesta elevada al Ministerio del ramo por el Jefe de Policía de la Capital.

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Art. 1° Nómbrase Capitan ayudante del Batallón de Bomberos y Guardia Cárceles al Señor Juan B. Laporte, en reemplazo de don Vicente Castañeda, que fué exonerado del cargo.

Art. 2° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

José P. Guggiari